



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 13 OCT 2015

RES. H N° 1428/15

EXPTE. N° 4796/15

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ**, LU N° 712.489, proponiendo tema, director y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Miguel Leopoldo Costilla y la Dra. Mónica Flores Klarik, aceptan la dirección y codirección, respectivamente, de tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar director, codirectora y tema de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por el alumno **LUIS ALFREDO FERNANDEZ**, LU N° 712.489: **"UN ACERCAMIENTO ETNOGRÁFICO A LAS FORMAS DE VIDA DE ADULTOS SIN HOGAR Y SIN VIVIENDA EN LA CIUDAD DE SALTA. SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA, FORMAS DE AUTOCUIDADO Y DE SOCIABILIDAD"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Miguel Leopoldo Costilla y la Dra. Mónica Flores Klarik como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa